



Ministerio
de Relaciones
Exteriores

Colonia 1206, 1er piso - Montevideo, Uruguay
Tel: (+598) 2902 2312 / E-mail: prensa@mrree.gub.uy

Montevideo, 23 de junio de 2021

COMUNICADO DE PRENSA N.º 96/21

Convenio entre Uruguay y Japón para Eliminar la Doble Imposición en materia de Impuestos sobre la Renta y Prevenir la Evasión y Elusión Fiscal

El día de hoy, en el Anfiteatro de la Cancillería, se llevó a cabo el intercambio de notas confirmando el cumplimiento de los procesos internos del Convenio entre Uruguay y Japón para Eliminar la Doble Imposición en materia de Impuestos sobre la Renta y Prevenir la Evasión y Elusión Fiscal. La ceremonia contó con la presencia del Sr. Canciller Embajador Francisco Bustillo, y el Sr. Embajador de Japón en Uruguay Tatsuhiro Shindo.

Este Acuerdo, complementará el marco jurídico económico comercial con el que se cuenta, se sumará al ya vigente Acuerdo de Liberación, Promoción y Protección de Inversiones y contribuirá a reforzar los vínculos bilaterales. Esto favorecerá el desarrollo del comercio, la cooperación y la atracción de las inversiones; en particular, en el marco de la celebración de los 100 años del relacionamiento bilateral.

Las inversiones niponas vienen creciendo desde el año 2000. Según los últimos datos provistos por el Banco Central del Uruguay (BCU), el stock de inversiones japonesas superaba en 2017 los USD 452 millones.

Actualmente, están radicadas en el país aproximadamente 22 empresas de capitales japoneses con inversiones en sectores por demás relevantes como automotor, equipos electrónicos, equipos médicos, frigoríficos y servicios. Dentro de las principales, se pueden citar Agridiamond S.A., un complejo agroindustrial dedicado al cultivo, procesamiento y exportación de arroz, el Frigorífico Breeders & Packers Uruguay (BPU), con una inversión de USD 135 millones en 2017, Yazaki Uruguay, en el sector automotriz y Bonset Latin America S.A. (fabricación de plástico y de cauchos sintéticos).

También, desde el 2003 se encuentra instalada en Tokio, "Genexus Japan", filial de la empresa uruguaya dedicada al desarrollo de software en el área de diseño, aplicaciones y mantenimiento de bases de datos.



Ministerio
**de Relaciones
Exteriores**

Japón como potencia mundial, resulta para nuestro país, un socio clave en el mercado internacional a la hora de continuar la senda de desarrollo sostenible.

Por su parte, Uruguay es para Japón un socio seguro, confiable, con una economía fuerte y estable, instituciones sólidas y con alta credibilidad.

En esta oportunidad además ambos países remarcaron la importancia de continuar estrechando la relación bilateral, que data de 1921, aumentando los flujos comerciales y de inversiones.

Comparten una larga tradición y valores compartidos, coincidiendo en la importancia de mantener el comercio internacional abierto para avanzar en la reconstrucción, luego de la pandemia de la COVID -19, en forma sostenible.

Japón, además de ser la tercera economía mundial, es un mercado reconocido por su sofisticación, altos estándares y desarrollo económico; por lo que es de particular interés aumentar los flujos económico-comerciales, así como posicionar a ROU como potencial centro receptor para sus inversiones.

Dirección de Prensa
Ministerio de Relaciones Exteriores

**Acceda a este material de la sección Comunicados de la página web de Cancillería o directamente a través del link del portal, www.gub.uy/ministerio-relaciones-exteriores/*